

CIRCULAR A CORREDORES

FECHA: Septiembre, 2021

ASUNTO: Suscripción de Pólizas de Salud - COVID 19

Ante todo, queremos agradecerles por el grandioso esfuerzo que han venido realizando ante una situación tan difícil e incierta como la que estamos viviendo. En vista de los nuevos cambios que se han suscitado al respecto, presentamos nuestros nuevos lineamientos en la evaluación de Solicitudes de Salud, mismos que entrarán a regir a partir de la fecha, de la mano con nuestro nuevo Cuestionario Coronavirus / COVID19, que podrán descargar desde nuestro sitio web www.bcbpsma.com.

A continuación, los nuevos lineamientos para nuevos prospectos y asegurados que soliciten cambios de planes con mayores coberturas que:

1. No han padecido de COVID 19 y:

- a. Cuenta con al menos una sola dosis de vacunación con más de 30 días de haber sido aplicada:

Debe presentar copia de la tarjeta de Vacunación.

No aplica período de espera y/o exclusión por COVID19,

- b. No cumple con lo indicado en el punto anterior:

Aplica período de espera de **3 meses** o 12 meses para personal de salud y/o de mayor riesgo.

2. Padecieron de COVID19 asintomáticos o con síntomas leves atendidos en casa:

Se requiere mínimo de 1 mes de alta de la infección por el virus para la presentación de la solicitud junto con el certificado expedido por el MINSA relativo a la cuarentena.

Podrán suscribirse sin exclusiones o periodos de espera, de acuerdo a los resultados de la evaluación.

3. Prospectos que Padecieron de COVID19 y estuvieron hospitalizados:

Se requiere mínimo de 3 meses de alta de la infección por el virus para la presentación de la solicitud junto con:

- Hoja de referencia de la hospitalización o historial clínico del hospital donde estuvo recluso.
- Resultados de estudios diagnósticos mientras estuvo hospitalizado (Rx de Tórax, CAT de Tórax, laboratorios, EKG, etc.)

Adicionalmente, deberán realizarse evaluación médica con el Dr. Manuel Pereira en la Ciudad de Panamá y en interior de la República con cualquiera de los doctores autorizados, para la revisión médica con la información indicada previamente, quien evaluará cada caso y podrá solicitar exámenes o estudios especiales a su consideración. El costo de esta evaluación será de \$60.00.

Importante señalar, que esta evaluación médica también aplica como para los casos de solicitudes que requieran examen físico producto de la nacionalidad o edad.

Las condiciones de emisión serán el resultado de las evaluaciones realizadas por los médicos examinadores en conjunto con nuestro equipo de suscripción.

Nuestros Ejecutivos se encuentran a su disposición para resolver cualquier consulta o duda que les surjan a raíz de este comunicado, pueden contactarnos al 206-4200, 4201 o 4221 o escribirnos a salud@iseguros.com



Flavio Figuerpa
Vicepresidente Adjunto
Ramos de Personas